

A photograph of a potted plant with light green, variegated leaves in a white ceramic pot, sitting on a white, ornate metal table. The background is a blurred garden scene with trees and a fence, suggesting an outdoor setting.

HOYA

Código de Conducta

Hacer lo correcto, de la manera correcta

Mensaje del CEO

Estimada familia del Grupo HOYA:



A lo largo de nuestra larga historia, el Grupo HOYA siempre ha mantenido un compromiso inquebrantable con nuestra misión de crear productos y servicios a través de la innovación y la tecnología creativa. Ese enfoque nos permite obtener un beneficio justo como empresa y mejorar la vida de las personas. Pero la forma en que conseguimos estos resultados es aún más importante. Tenemos la responsabilidad de operar nuestro negocio manteniendo un compromiso total con el cumplimiento de

la legislación y las prácticas éticas, y contribuir positivamente a la sociedad. Además, debemos actuar siempre de tal manera que demos respeto y atención hacia todos los miembros de la familia HOYA.

Aunque los tiempos cambien y desarrollemos nuestra actividad en distintos lugares, hay una meta en la que debemos centrarnos: mantener la confianza en el Grupo HOYA. Cada uno de ustedes tiene un papel fundamental para garantizar el éxito de la empresa. Su conducta tiene gran repercusión en el crecimiento de la empresa y en cómo nos ven nuestras partes interesadas. No se pueden realizar ventas y obtener beneficios basándose en actos ilegales o poco éticos. Para que una empresa sea reconocida y la sociedad la valore bien, cada uno de ustedes debe tomar buenas decisiones cada día en el trabajo: hacer lo correcto, de la manera correcta.

Con empleados en más de 35 países e influencia comercial en muchos más, ahora es más importante que nunca operar bajo un conjunto de normas globales. Por lo tanto, hemos elaborado este Código de Conducta Global para orientar a todos los empleados del Grupo HOYA sobre cómo mantener la confianza de nuestros empleados, clientes y accionistas. Aunque ningún Código puede contemplar todas las situaciones con las que podría encontrarse, sí que puede proporcionar una base sólida para tomar buenas decisiones. Si después de consultar el Código todavía tuviera preguntas o inquietudes, deberá plantearse a su supervisor o gerente, al Departamento Jurídico o al de Cumplimiento, o bien ponerse en contacto con HOYA HelpLine.

Recuerde que usted es un valioso miembro del Grupo HOYA y las decisiones que tome sentarán las bases de la confianza en nuestra empresa. Se espera de usted que aborde los problemas con integridad y que trabaje en colaboración con los demás para hacer lo correcto todos los días. Juntos construiremos y mantendremos un Grupo reconocido a todos los niveles y digno de confianza.

Gracias de nuevo por su continua dedicación y apoyo a la misión de HOYA. En HOYA seguiremos centrándonos, como siempre hemos hecho, en la seguridad y el bienestar de nuestros compañeros y en proporcionar un servicio y unos productos excelentes a nuestros clientes de todo el mundo. Permanezcamos unidos y colaboremos entre nosotros para lograr los objetivos comunes del Grupo HOYA con una determinación constante en hacer las cosas de la manera correcta.

池田 英一郎

Eiichiro Ikeda
CEO, Grupo HOYA

Misión corporativa

Con su enfoque de innovación en tecnología de la información, estilos de vida y cultura, HOYA imagina un mundo donde todos podemos disfrutar de una buena vida, en armonía con la naturaleza.

Compromiso con los clientes

El objetivo de HOYA es proporcionar productos y servicios seguros y de alta calidad que ofrezcan valor real. Nos esforzamos por aumentar la satisfacción del cliente con la mejora continua de la calidad de nuestras operaciones.



Compromiso con los accionistas

HOYA hace todo lo posible por aumentar el valor corporativo con la mejora de los resultados empresariales y un crecimiento sostenible. Nuestro objetivo es pagar dividendos justos y ofrecer a los accionistas un retorno de la inversión que cumpla sus expectativas. Revelamos información corporativa de forma voluntaria e imparcial.



Compromiso con los empleados

HOYA respeta la personalidad y la idiosincrasia de cada empleado. Ofrecemos a los empleados oportunidades para potenciar su iniciativa y creatividad en un entorno de trabajo seguro y satisfactorio. Hacemos todo lo posible para garantizar una buena calidad de vida a nuestros empleados.



Compromiso con la sociedad

HOYA siempre hace todo lo posible para ser un ciudadano corporativo responsable. Nos esforzamos por garantizar que nuestras actividades corporativas se lleven a cabo respetando el medio ambiente. Estamos absolutamente comprometidos con el cumplimiento de la legislación y las prácticas éticas.



Principios de gestión

Para materializar la visión de HOYA, hemos elaborado un conjunto de principios de gestión que guían todas nuestras decisiones y acciones. Plasmamos estos principios en acciones que contribuyen a la prosperidad económica, al progreso social y al avance cultural, y nos esforzamos para ganarnos la confianza de todos aquellos que participan en nuestro éxito.

Compromiso con la gestión innovadora

HOYA se esfuerza constantemente por crear valor a través de la innovación y la tecnología creativa. Sacamos el máximo partido de los avances de la era de la información con nuestra red de gestión mundial. Adoptamos una perspectiva global al tiempo que respetamos la cultura y las costumbres locales.



Índice

Introducción

5

Respetamos nuestro Código de Conducta.....	6
Conocemos nuestras responsabilidades	8
Si algo nos preocupa, lo compartimos	10

Respetamos a los demás

12

Derechos humanos.....	13
Un lugar de trabajo positivo y productivo.....	14
Salud y seguridad.....	15
Privacidad de los datos	16
Protección de la información empresarial de terceros.....	18

Operamos nuestro negocio dentro de la legalidad

19

Calidad y seguridad de nuestros productos y servicios.....	20
Competencia leal	21
Antisoborno y anticorrupción	23
Comercio internacional.....	25

Somos socios comerciales responsables

27

Obligaciones del sector sanitario.....	28
Relaciones con proveedores.....	30
Conflictos de intereses	31
Regalos y actividades de ocio	33
El medio ambiente	34

Protegemos el Grupo

35

Mantenimiento de registros precisos.....	36
Información del Grupo HOYA.....	38
Activos del Grupo HOYA.....	40
Uso de información privilegiada.....	42
Comunicaciones responsables	44

Apéndice

Hoja de confirmación del Código de Conducta del Grupo HOYA (para empleados).....	45
---	----

Recursos útiles	46
------------------------------	----



Introducción

Nuestro Código es un recurso importante para ayudarnos a alcanzar nuestra misión. También nos ayuda, en todas las acciones que realizamos, a hacer lo correcto, de la manera correcta.



Respetamos nuestro Código de Conducta	6
Conocemos nuestras responsabilidades	8
Si algo nos preocupa, lo compartimos	10



Respetamos nuestro Código de Conducta

Con arreglo a la política y a los valores fundamentales del Grupo HOYA (según se establece en su Misión corporativa y Principios de gestión), el Código de Conducta de HOYA (el "Código") establece las directrices básicas conforme a las que todos trabajamos y que todos debemos cumplir en el desempeño de nuestras tareas en el Grupo HOYA.



Nuestro Código se aplica a:

- Todo el personal, en todos los niveles del Grupo. Cada empleado tiene la responsabilidad de leer, comprender y respetar el Código de Conducta de HOYA.
- Personal temporal y trabajadores in situ, que trabajan para el Grupo HOYA, aunque no sean empleados directos del Grupo.

También se pide a socios valiosos del Grupo HOYA, trabajadores temporales e indirectos que se comporten de acuerdo con el Código de Conducta de HOYA.

En HOYA:

- No incumplimos nunca el Código de Conducta, aunque nos lo pida un supervisor o un gerente.
- Sacrificamos los beneficios antes que incumplir nuestro Código de Conducta.
- No permitimos que las prácticas de otras empresas influyan en nuestro compromiso con nuestro Código de Conducta.



¿Qué sucede si alguien incumple nuestro Código?

Cualquier empleado que incumpla el Código o que anime a otros a hacerlo, o que haga la vista gorda ante una infracción, puede ser objeto de medidas disciplinarias según la naturaleza y gravedad de la infracción. En el caso de los puestos directivos o de los consejeros, las sanciones pueden ser más severas.

Si le surgieran preguntas sobre el Código de Conducta de HOYA en el transcurso de su trabajo, o si fuera testigo de una infracción del Código o sospechara que se ha producido una, deberá

comentárselo de inmediato a su supervisor, a su gerente o al especialista encargado del área implicada (por ejemplo, finanzas, recursos humanos, departamento jurídico o de cumplimiento, medio ambiente, control de exportaciones, asuntos farmacéuticos, etc.) para determinar el curso de acción adecuado.

Si considera que usted no puede resolver el problema en su lugar de trabajo, póngase en contacto con [HOYA HelpLine](#) o con otro canal de notificación disponible en su zona para obtener asesoramiento en lugar de pasar por alto el asunto. La comunicación de inquietudes a través de esos canales también se puede hacer de forma anónima, si la legislación lo permite. El Grupo HOYA prohíbe estrictamente las represalias contra cualquier persona que tome la iniciativa de comunicar una inquietud de buena fe.

¿QUÉ HARÍA SI...?

¿Qué pasaría si el contenido de nuestro Código fuera contrario a la legislación del país en el que usted trabaja y no estuviera seguro de cómo proceder?

Deberá seguir la norma más estricta. Si no estuviera claro cuál es la más estricta, deberá preguntar al departamento jurídico o al de cumplimiento.

Conocemos nuestras responsabilidades

Todos los miembros del Grupo HOYA tienen la responsabilidad de proteger nuestra reputación de operar de forma legal y ética. Para cumplir con esta responsabilidad:

- Cada uno de nosotros deberá demostrar un comportamiento en el lugar de trabajo que refleje nuestros valores y cumpla con la legislación y con la normativa y políticas aplicables del Grupo HOYA (incluida la normativa específica del sector relacionada con algunas de nuestras operaciones comerciales). También debemos comportarnos de acuerdo con la normativa y las políticas del Grupo HOYA y evitar incluso la apariencia de incorrección.
- Sabemos que estas directrices no abordan todas las situaciones a las que nos podríamos enfrentar en el lugar de trabajo. Cuando se presentan situaciones en las que no esté claro cuál es el camino correcto, debemos hacernos estas preguntas:



Si puede responder “**si**” a las cinco preguntas, probablemente sea aceptable seguir. Pero si responde con un “**no**” o con un “**no estoy seguro**” a alguna de las preguntas, debe detenerse, reconsiderar o buscar orientación de su supervisor, gerente, jefe del departamento de recursos humanos o del departamento jurídico o de cumplimiento antes de seguir. Recuerde que siempre es apropiado, bajo cualquier circunstancia, pedir ayuda.



- No respondemos a las demandas de organizaciones criminales organizadas.
- Las decisiones empresariales que tomemos, al margen de cuál sea nuestro puesto de trabajo, deberán tomarse velando por el interés del Grupo HOYA. Como empleados, debemos asegurarnos de que:
 - Operamos sin ningún conflicto de intereses.
 - No nos apropiamos indebidamente de los bienes del Grupo HOYA.
 - Seguimos los procedimientos adecuados del Grupo HOYA.
 - Estamos autorizados a tomar las decisiones que tomamos y rendimos cuentas por ellas.

Los líderes tienen responsabilidades adicionales.

Como supervisor o gerente, usted marca las pautas de un lugar de trabajo ético. HOYA espera que los líderes:

- Sean un buen ejemplo, reflejen los valores del Grupo y demuestren su compromiso con este Código a través de sus palabras y acciones.
- Creen un ambiente que ayude a promover un comportamiento legal y ético que permita a los empleados hacer preguntas y plantear inquietudes.
- Fomenten la asistencia a la formación de cumplimiento requerida y busquen formas adicionales de explicar de forma periódica la importancia de cumplir este Código y otras políticas de HOYA o las políticas de su división de HOYA.

- Informen inmediatamente al departamento jurídico sobre cualquier infracción de la ley o cualquier otra conducta indebida que sea significativa por su naturaleza o alcance.
- Se aseguren de que los empleados (que les reporten directa o indirectamente) sepan que no sufrirán represalias por informar de infracciones de buena fe.

Certificamos nuestro Código anualmente.

Leer y repasar nuestro Código y recurrir a él es la manera que tenemos todos para promover un lugar de trabajo ético. Para confirmar que todo el mundo entiende el Código, HOYA lleva a cabo una revisión anual y una confirmación de una manera que es aplicable en cada país. Los empleados también recibirán recursos adicionales para mejorar su comprensión del Código, tales como formación presencial y virtual.

La implementación de los procedimientos anteriores se confirmará mediante una auditoría interna.

El Grupo HOYA HelpLine (Grupo HHL) en la sede central de HOYA Corporation supervisa y administra el Código de Conducta de HOYA. El Código no se puede modificar sin el permiso del Grupo HHL.

Si algo nos preocupa, lo compartimos

Colaboramos para promover un lugar de trabajo ético. Informar sobre las infracciones de nuestro Código de Conducta es responsabilidad de todos. Si tiene alguna pregunta sobre el Código o sospecha que se ha producido una infracción del Código, tiene a su disposición varios recursos.

Pregunte primero a su supervisor o gerente. Él o ella es la persona en mejor posición para comprender lo que le preocupa y adoptar



las medidas oportunas. Si se siente incómodo hablando con su supervisor o gerente, puede ponerse en contacto con:

- Otro miembro de la dirección
- Un miembro de recursos humanos, del departamento jurídico o de cumplimiento
- HOYA HelpLine

¿Qué es HOYA HelpLine?

HOYA HelpLine es un canal de comunicación independiente para los empleados del Grupo HOYA disponible en algunos lugares para informar sobre posibles infracciones de la ley o del Código de Conducta de HOYA. Allí donde está disponible, HOYA HelpLine sirve como recurso complementario a las líneas de notificación habituales disponibles dentro de cada empresa del Grupo HOYA.

Si HOYA HelpLine está disponible en su ubicación, puede acceder para plantear preguntas o compartir una inquietud. Cuando se ponga en contacto con HOYA HelpLine:

- Puede hablar en su idioma utilizando el canal telefónico disponible en su ubicación o informar de su inquietud a través de un formulario en línea o por correo electrónico.
- Se documentará al detalle el hecho que le preocupa y se notificará al equipo interno de HOYA HelpLine para que se investigue.
- Podrá comprobar el estado de la investigación o comunicar cualquier información adicional que pueda tener.
- Tiene la seguridad de saber que su inquietud se gestionará de forma rápida y discreta.

Hable sin reservas.

Puede comunicar sus inquietudes de forma anónima, a menos que la legislación local no lo permita. Si facilita su nombre, se hará todo lo posible por proteger su identidad si así lo solicita. Sin embargo, en algunos casos, es posible que no se pueda mantener la confidencialidad de su identidad debido a la naturaleza de la investigación, a la necesidad de hacer una investigación exhaustiva o por exigencias legales.

Si participa en una investigación de cumplimiento de alguna manera (incluso como testigo), solo podrá hablar sobre la investigación con aquellos que la llevan a cabo, a menos que el investigador lo permita específicamente. También deberá cooperar de buena fe con cualquier investigación y proporcionar respuestas honestas a cualquier pregunta formulada por el equipo de investigación.

El Grupo HOYA prohíbe las represalias.

HOYA no permite tomar represalias contra ninguna persona que, de buena fe, haya planteado una inquietud de cumplimiento o un problema de integridad. Cualquier persona que participe en algún tipo de represalia será objeto de medidas disciplinarias, que pueden llegar hasta el despido. Si considera que usted, u otro empleado, ha sido objeto de represalias por plantear una inquietud de buena fe o denunciar una infracción de la ley, la normativa, la política o este Código, póngase en contacto de inmediato con el departamento de cumplimiento o con HOYA HelpLine si está disponible en su ubicación y la ley lo permite.

Nos tomamos las infracciones muy en serio.

Se pueden tomar medidas disciplinarias, incluido el despido, contra cualquier empleado de HOYA que incumpla la legislación, la normativa, este Código o nuestras políticas o procedimientos. Esto se aplica a los supervisores o gerentes que pasan por alto infracciones o que, deliberadamente, no las detectan ni corrigen. La dirección y el personal de recursos humanos de HOYA se encargan de supervisar las normas disciplinarias para garantizar que se apliquen de forma coherente todas las medidas disciplinarias relacionadas, según lo permitido por la legislación local en materia laboral.

¿Qué significa plantear una inquietud de “buena fe”?

Cuando alguien toma la iniciativa con el deseo sincero de proporcionar información honesta y exacta, aunque más tarde se demuestre que se trata de un error.

Respetamos a los demás

Somos un equipo de empleados volcados en nuestro trabajo en países de todo el mundo y que pensamos de forma creativa, impulsamos la innovación y marcamos la diferencia en las vidas de las personas de todo el planeta.

Derechos humanos.....	13
Un lugar de trabajo positivo y productivo.....	14
Salud y seguridad.....	15
Privacidad de los datos.....	16
Protección de la información empresarial de terceros.....	18



Derechos humanos

Nos respetamos los unos a los otros y reconocemos la dignidad y el valor de cada persona.

Nos comprometemos a:

- Proporcionar un entorno laboral donde los empleados puedan dar lo mejor de sí mismos. No discriminamos ni acosamos a otros por motivos de raza, nacionalidad, sexo, religión, confesión, nacimiento, edad, discapacidad física o mental, orientación sexual o cualquier otro requisito legal.
- Promover un lugar de trabajo donde no tengan cabida el acoso (incluido el acoso sexual), la intimidación ni la violencia.
- Proteger los derechos humanos básicos. Prohibimos el trabajo infantil, el trabajo forzado y la trata de personas en nuestras operaciones y en toda nuestra cadena de suministro.
- Respetar los derechos familiares de nuestros empleados. No acosaremos, despediremos, degradaremos, reduciremos el salario ni trasladaremos a una persona debido a un embarazo, un nacimiento, un permiso de maternidad o paternidad o un permiso para atender a un familiar.
- Compartir nuestras inquietudes si somos víctimas o testigos de discriminación, acoso o de una violación de los derechos humanos.



¿QUÉ HARÍA SI...?

Uno de sus compañeros de trabajo envía correos electrónicos con chistes sobre ciertas nacionalidades. Estos chistes le hacen sentir incómodo y suele borrarlos sin más. ¿Debería hacer algo más?

Sí. Deberá pedirle a su compañero de trabajo que deje de enviar esos correos electrónicos y si la actividad continúa, informar de ello a su supervisor o gerente. Ese tipo de comportamiento es irrespetuoso y puede perjudicar a la moral y al entorno de equipo que todos hemos contribuido a crear.

En una visita a un nuevo proveedor, observa que hay empleados trabajando que parecen menores de edad. Le pregunta al proveedor sobre ello, pero no obtiene una respuesta clara. ¿Cómo debe proceder?

Ha hecho lo correcto, primero por haber estado atento a violaciones de los derechos humanos y, segundo, por haber planteado sus inquietudes al proveedor. El siguiente paso sería informar del incidente al departamento jurídico. Estamos comprometidos con los derechos humanos y con la erradicación de las violaciones de los derechos humanos, incluido el trabajo infantil.

Un lugar de trabajo positivo y productivo

Promovemos un entorno de trabajo abierto y positivo y fomentamos buenas relaciones humanas para crear un ambiente agradable y de colaboración.

Nos comprometemos a:

- Ayudarnos unos a otros para lograr nuestras metas y triunfar. Esto significa que:
 - No trabajamos bajo la influencia del alcohol ni poseemos, consumimos ni distribuimos drogas ilegales o sustancias sometidas a control dentro de las instalaciones del Grupo HOYA.
 - No traemos armas de fuego, cuchillos u otros artículos peligrosos a las instalaciones del Grupo HOYA.
 - No apostamos, prestamos dinero ni pedimos a nuestros compañeros de trabajo o socios comerciales durante el horario laboral tiempo, recursos o fondos.
 - No utilizamos equipos de grabación ni videovigilancia en el lugar de trabajo a menos que exista un motivo comercial legítimo para ello, esto cumpla con las leyes locales y se haya obtenido la autorización de la empresa.
- Respetar la contribución de cada persona, escuchando, participando en un debate libre y abierto, y trabajando para colaborar entre nosotros.



¿QUÉ HARÍA SI...?

Durante una entrevista de trabajo, una candidata menciona que tiene dos hijos pequeños. Usted sabe que el puesto requerirá hacer horas extra, así que le pregunta qué planes tiene para cuidar de los niños. ¿Eso está permitido?

No. Factores como el estado civil, la maternidad o paternidad y el embarazo no pueden considerarse al tomar una decisión de contratación. Sin embargo, es aceptable decirle a la candidata que la capacidad de trabajar horas extra es una expectativa del puesto y preguntarle si eso supondrá un problema para ella.

No hace mucho que se le ha diagnosticado una enfermedad que le dificulta hacer una de sus tareas laborales habituales.

¿Qué debe hacer?

HOYA se compromete a facilitar adaptaciones razonables a todas las personas cualificadas con discapacidades. Deberá notificar su situación a su gerente o a recursos humanos para que puedan comentar con usted las posibles adaptaciones.

Salud y seguridad

Valoramos los esfuerzos de cada persona y trabajamos para garantizar la seguridad, eliminar accidentes y desastres y prevenir lesiones en el lugar de trabajo.

Nos comprometemos a:

- Hacer lo que esté en nuestra mano para evitar lesiones y enfermedades en HOYA mediante:
 - El seguimiento de las políticas de las instalaciones donde trabajamos, la limpieza e higiene del lugar de trabajo y el respeto de buenas prácticas de seguridad en todo momento.
 - La participación en formación y simulacros. No utilizamos nunca maquinaria o equipos para los que no estemos autorizados o no hayamos recibido formación.
 - El respeto de las normas de salud y seguridad laboral. Llevamos equipo de protección cuando es necesario, nos mantenemos fuera de las zonas de peligro y comprobamos los dispositivos de seguridad.
 - La prevención del exceso de trabajo, que puede poner en peligro la seguridad de las personas.
 - La adopción de medidas de protección de los empleados evitando que personas enfermas accedan al lugar de trabajo.
- Respetar los derechos de los demás en lo que atañe a la legislación laboral (por ejemplo: permiso para cuidar de los hijos, permiso para la atención a familiares, vacaciones remuneradas).

- Registrar de forma precisa nuestras horas de trabajo. No trabajamos horas extraordinarias no remuneradas ni permitimos que otros lo hagan.
- No sacar nunca sustancias peligrosas u otros productos químicos de las zonas permitidas a menos que exista un motivo legítimo para hacerlo y, en esos casos, seguimos los procedimientos prescritos por el Grupo HOYA.



¿QUÉ HARÍA SI...?

Uno de sus compañeros de trabajo sugiere modificar un paso en la línea de fabricación para acelerar el proceso, pero le preocupa que esto pueda ser poco seguro. ¿Qué debe hacer?

Nunca se arriesgue cuando se trate de la seguridad. Aunque HOYA valora y fomenta la mejora continua, cualquier cambio en nuestros procedimientos deberá ser revisado y aprobado para garantizar que no perjudica a nuestros empleados o productos. Deberá ponerse en contacto con su supervisor o gerente para comentar la sugerencia de su compañero; mientras tanto, no haga ningún cambio en el proceso.

Privacidad de los datos

Valoramos el derecho de las personas a la privacidad y nos aseguramos de que cualquier dato se recoja con el debido cuidado y por motivos comerciales legítimos.



Nos comprometemos a:

- Entender qué tipo de información se considera “datos personales”.
- Respetar la privacidad de nuestros compañeros de trabajo, de nuestros clientes y de nuestros socios comerciales, y ganarnos su confianza gestionando su información personal con diligencia. Se debe tener más cuidado todavía con la “información personal sensible”, como números de cuentas bancarias o información médica.
- Utilizar los datos personales solo de la forma en que el interesado ha autorizado su uso y no compartirlos nunca con otras personas (ya sea dentro o fuera de HOYA) a menos que estas estén autorizadas y tengan un propósito legítimo para verlos.
- Recoger, conservar, usar, intercambiar, transferir y eliminar los datos personales de acuerdo con la legislación mundial en materia de protección de datos y de tal forma que la información esté protegida.
- Estar al tanto por si se produce un tratamiento inadecuado o una vulneración de la seguridad de los datos y ponerse en contacto con el departamento jurídico o de cumplimiento de inmediato si se detecta algún riesgo para los datos. Reconocemos que la revelación de datos personales —incluso de forma accidental— no solo puede causar molestias a las personas e implicar responsabilidades legales, sino que también socava la confianza en el Grupo HOYA.



¿QUÉ SON LOS “DATOS PERSONALES”?

Cualquier información que sirva para identificar a alguien, ya sea directa o indirectamente, como:

- Un nombre
- Un número de identificación de empleado
- Una dirección de correo electrónico
- Un número de teléfono

Si no está seguro de si una información se considera “datos personales”, consulte con el departamento pertinente antes de compartirla.



¿QUÉ HARÍA SI...?

Le llama un abogado ajeno a la empresa y le pide información sobre uno de los empleados de su departamento. ¿Cómo debería responder?

No debe proporcionar nunca datos de empleados a nadie sin comprobar si esa revelación está permitida. Antes de facilitar los datos, deberá preguntarle a su supervisor, a su gerente o al departamento jurídico.

Le roban el ordenador portátil que ha dejado en el coche al hacer una parada en una tienda de camino a casa. ¿Implica esta situación un problema de privacidad de datos?

Si su portátil contenía datos personales, podría considerarse una vulneración de la seguridad de los datos y requerir notificaciones de revelación e incluso medidas correctivas. Aun en el caso de que no tuviera esa información en su portátil, es posible que se hubiera adjuntado la información en los correos electrónicos que se conservan en su portátil. Deberá ponerse en contacto de inmediato con el departamento jurídico y de TI para determinar cómo proceder a continuación.



Protección de la información empresarial de terceros

Respetamos y protegemos la información empresarial confidencial de terceros, y la tratamos como si fuera nuestra.

Nos comprometemos a:

- Respetar toda la legislación en materia de derechos de autor y cualquier otra relacionada. Si no tenemos autorización:
 - Nunca copiaremos ni utilizaremos software u otros diseños de productos desarrollados por otras empresas o personas.
 - Nunca copiaremos ni utilizaremos imágenes o datos de texto procedentes de medios de comunicación, como Internet.
- Preservar la confidencialidad de la información empresarial de terceros y utilizarla únicamente con arreglo a las condiciones de los acuerdos aplicables.
- Ser cautos al obtener información empresarial confidencial, asegurarnos de que tenemos derecho a usarla y no utilizar nunca información de origen cuestionable.
- No presionar nunca a otras personas, incluidos empleados nuevos, para que revelen información empresarial confidencial de empleadores anteriores.



¿QUÉ HARÍA SI...?

Acaba de llegar a su equipo una empleada nueva procedente de uno de nuestros competidores. A ella le resultaría muy ventajoso compartir información sobre los procedimientos de calidad que desarrolló mientras trabajaba para ese competidor. ¿Sería aceptable que lo hiciera?

No. Eso incumpliría nuestras políticas, las obligaciones que tiene respecto a su empleador anterior y, posiblemente, la ley. No debe pedirle que revele esa información ni presionarla para que lo haga. Ella puede aplicar los conocimientos y capacidades generales que aprendió en su trabajo anterior, pero ninguno de nosotros puede traer a HOYA ningún material confidencial o protegido elaborado mientras trabajábamos en otro lugar. Está obligada a proteger la información confidencial de su empleador anterior, de la misma manera que los empleados de HOYA están obligados a proteger la nuestra.





Operamos nuestro negocio dentro de la legalidad

A medida que ampliamos los límites tecnológicos para lograr un futuro mejor, siempre observamos y respetamos la legislación y la normativa de nuestro sector, así como las de los países en los que operamos.

Calidad y seguridad de nuestros productos y servicios.....	20
Competencia leal.....	21
Antisoborno y anticorrupción.....	23
Comercio internacional.....	25

Calidad y seguridad de nuestros productos y servicios

Conservamos la confianza de nuestros clientes al asegurarnos de que nuestros productos y servicios cumplen o superan nuestros estándares internos, así como los estándares establecidos en nuestro sector.

Nos comprometemos a:

- Cumplir con los estándares de alta calidad y seguridad en todas las fases del proceso gracias a:
 - La modificación o eliminación de cualquier característica durante la planificación del producto y las etapas de diseño que pueda provocar accidentes.
 - La notificación a la parte correspondiente de cualquier inquietud sobre un producto que no cumpla con nuestras especificaciones o normas durante las fases de fabricación e inspección y evitar que se comercialicen dichos productos.
 - Incluir alertas o advertencias adecuadas en los manuales de usuario para que los productos se utilicen de forma segura y reciban un mantenimiento correcto.
 - Almacenar los productos correctamente, de acuerdo con nuestras políticas y procedimientos.
 - Informar de inmediato sobre reclamaciones de productos con arreglo a los procedimientos establecidos.

- Obtener todas las autorizaciones reguladoras necesarias antes de comercializar o vender nuestros productos y cumplir con todas las obligaciones reguladoras asociadas con ello.
- Ser veraces y honestos a la hora de informar a los clientes sobre nuestros productos y servicios: comprendemos que hacer afirmaciones exageradas u ofrecer garantías sin fundamento puede acarrear una responsabilidad legal y poner en riesgo la seguridad del cliente.



¿QUÉ HARÍA SI...?

Uno de nuestros contratos requiere una prueba que se vuelve a repetir en un momento posterior del proceso. Da la impresión de que la primera prueba que se hace es una pérdida de tiempo y dinero, y que ralentiza la entrega. ¿Se puede dejar de repetir la prueba?

No. Dado que el contrato estipula que se hagan las dos pruebas, no se puede introducir ningún cambio en las pruebas o en los controles de calidad sin haber informado y haber obtenido la autorización del nivel de dirección adecuado, así como la autorización de nuestro cliente. Entregar un producto a sabiendas de que no cumple con las especificaciones del contrato o con las exigencias de realización de pruebas sin haber obtenido la autorización de nuestro cliente podría considerarse un fraude y una violación de la ley.

Competencia leal

Competimos enérgicamente, pero de forma leal, y dejamos que nuestros productos de alta calidad (y nunca prácticas ilegales o poco éticas) sean los que impulsen nuestro éxito.



Nos comprometemos a:

- Promover la competencia libre, leal y abierta respetando las leyes en materia de competencia y antimonopolio dondequiera que hagamos negocios.
- Hacer negocios de buena fe y cumplir las promesas que hacemos a los clientes:
 - No obtenemos ventas a través de prácticas de marketing injustas.
 - Nos aseguramos de que los anuncios y los materiales promocionales ofrezcan datos objetivos y completos.
 - Nunca hacemos afirmaciones falsas o engañosas sobre nuestros productos.
 - No exigimos un precio de venta o un diferencial de precio de venta en particular a los clientes.
- Superar a nuestros competidores de forma leal y legal:
 - No mantenemos conversaciones con los competidores sobre temas sensibles a la competencia (tales como precios, costes, volúmenes de producción o condiciones de venta).
 - No aceptamos ningún pacto o acuerdo —de manera formal ni informal— que restrinja (o parezca restringir) la competencia.
 - No perjudicamos el buen nombre ni la reputación de un competidor calumniándolo o criticándolo a él o sus productos y servicios.

- Recopilar información sobre el mercado o la competencia de la manera correcta, a través de fuentes públicas (como artículos de prensa, publicaciones especializadas y reseñas de clientes). Tenemos cuidado de no abusar nunca de la información confidencial ni tergiversar quiénes somos o para quién trabajamos. (Para obtener más información, consulte la sección [Protección de la información empresarial de terceros del Código](#)).



¿QUÉ HARÍA SI...?

Durante una reunión de una asociación profesional, dos de nuestros competidores empiezan a hablar sobre sus bajos márgenes de beneficio y a quejarse de los grandes descuentos. Usted no dice nada en ese momento, pero unas semanas más tarde las dos empresas suben sus precios. Se pregunta si debería haber hecho algo en concreto en la reunión cuando se mantuvo la conversación.

Sí, debería haber hecho algo. Una autoridad podría concluir que todos en la reunión, tanto si participaron en la conversación como si no, acordaron una fijación de precios, aunque nunca hubiera un acuerdo formal. El curso de acción adecuado en este tipo de situación habría sido decir que la conversación es inapropiada y después haber abandonado la reunión e informado del asunto al departamento jurídico inmediatamente.



Antisoborno y anticorrupción

Trabajamos con honestidad y con integridad. Nunca ofrecemos ni aceptamos sobornos ni permitimos que otros ofrezcan o acepten sobornos en nuestro nombre.

Nos comprometemos a:

- Obtener negocios por los méritos de nuestros productos y servicios.
- Mantener una política de tolerancia cero cuando se trata de sobornos o comisiones ilegales.
- Evitar incluso la apariencia de que se realiza un pago indebido, independientemente de la práctica local o de las prácticas de otras empresas.
- Mantener libros y registros exactos de tal modo que quede clara la naturaleza de cualquier cosa dada o recibida y que está permitida por nuestras políticas.
- Hacer revisiones exhaustivas (due diligence) al seleccionar a los socios comerciales de HOYA, monitorizar su rendimiento y notificar cualquier práctica comercial cuestionable.
- No pagar jamás por agilizar trámites. Si alguien le exigiera un pago para agilizar algún trámite, informe al respecto al departamento jurídico o de cumplimiento.



¿QUÉ ES UN “SOBORNO”?

Cualquier cosa de valor que se entregue a alguien del sector público o privado para obtener (o mantener) una ventaja empresarial, financiera o comercial. Un soborno puede ser dinero en efectivo, pero también puede adoptar otras formas. Un regalo, un favor, un descuento personal, incluso una oferta de préstamo o de empleo, podrían considerarse un soborno si se ofrecen a cambio de un trato especial o para influir en una decisión.



¿QUÉ ES UN “PAGO DE AGILIZACIÓN”?

El pago de una cantidad pequeña (llamado a veces “comisión” o “mordida”) a un funcionario público de bajo nivel para incentivarle a realizar o agilizar un trámite rutinario (como la tramitación de documentación o la obtención de un servicio telefónico o de suministro eléctrico). HOYA prohíbe los pagos de agilización.



¿QUÉ HARÍA SI...?

Me he fijado en que hacer regalos es, en ocasiones, un “gesto de amabilidad” habitual en un país, pero podría considerarse un pago indebido o incluso un soborno en otro. Cuando viajo y me reúno con clientes, ¿qué supone esto para mí?

Usted no hará ningún pago ni ofrecerá beneficio alguno para obtener una ventaja comercial indebida. Incluso el intercambio de regalos considerado como una “cortesía habitual” en su país de origen podría considerarse un soborno en otro país si el valor del regalo fuera superior a una cantidad simbólica. Cumplirá siempre con las políticas de HOYA y con la legislación local aplicable. Si no estuviera seguro de si un regalo es apropiado, deberá consultar con el departamento jurídico o de cumplimiento.



Comercio internacional

Estamos comprometidos con prácticas comerciales responsables al hacer negocios transfronterizos y trabajamos para prevenir la financiación del terrorismo y cualquier amenaza para la paz y la seguridad internacionales.



Nos comprometemos a:

- Conocer y respetar los requisitos de importación, exportación y comercio, así como nuestras políticas y procedimientos, según se apliquen a los países en los que hacemos negocios.
- Mantener los registros necesarios de importación, exportación y aduanas en cada ubicación comercial de HOYA.
- Realizar revisiones exhaustivas para garantizar que conocemos al usuario final y el uso previsto de nuestros productos.
- Rechazar hacer negocios con países que aparecen en listas restringidas a nivel nacional o internacional debido a problemas de seguridad, a menos que hayamos recibido las licencias adecuadas para vender a dichos países.
- Ayudar a prevenir y detectar el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo estando atentos a cualquier pago sospechoso, que puede incluir:
 - Pagos en efectivo.
 - Pagos realizados desde cuentas personales en lugar de cuentas de empresa.
 - Transacciones con instituciones financieras o terceros sin una relación lógica con el cliente o el socio comercial.



¿QUÉ HARÍA SI...?

Un proveedor solicita que enviemos los pagos a una nueva dirección. Usted sospecha que puede haber algo ilegal o inapropiado. ¿Debería informar sobre sus inquietudes?

Sí. Su suspicacia está justificada. Podría tratarse de un intento de blanqueo de capitales o alguna otra manera de saltarse los requisitos legales. Deberá ponerse en contacto con el departamento financiero sin demora y, mientras tanto, no cambie la dirección hasta que se le haya indicado que lo haga. Si es posible, no hable más con el proveedor sobre su petición hasta que el departamento financiero se lo indique.

Compré un producto falsificado en un viaje de negocios para llevármelo de recuerdo. Dado que lo compré en el extranjero, ¿está bien si me lo llevo de vuelta a mi país?

No. Debe saber que algunos países prohíben la entrada de productos falsificados, y no solo las personas físicas, sino también la empresa en la que trabajan, pueden ser sancionadas conforme a las leyes pertinentes.

Usted recibe un pedido grande de una empresa de la que no ha oído hablar nunca y con la que nunca ha hecho negocios. Al parecer no tienen experiencia en nuestro sector y su dirección de facturación parece ser una propiedad particular. ¿Debería investigar más antes de proceder con el pedido?

Sí. Usted tiene la responsabilidad de conocer el destino final de todos los productos para cumplir con las leyes de control de exportaciones y para salvaguardar las inquietudes en cuanto a la seguridad nacional. Deberá investigar más sobre su línea de negocio, el usuario final y el uso previsto de los productos. Si sigue sintiéndose incómodo, póngase en contacto con el departamento jurídico o de cumplimiento.





Somos socios comerciales responsables

Establecemos y mantenemos relaciones buenas y mutuamente ventajosas con nuestros clientes y socios comerciales.

Obligaciones del sector sanitario	28
Relaciones con proveedores	30
Conflictos de intereses	31
Regalos y actividades de ocio	33
El medio ambiente	34

Obligaciones del sector sanitario

Somos conscientes de que algunos de nuestros negocios operan en el sector sanitario, que está sujeto a una regulación muy estricta, y tienen una obligación imperativa de cumplir con rigurosos requisitos de calidad y seguridad de los productos.



Nos comprometemos a:

- Comprender todas nuestras obligaciones en materia de regulación y cumplir con todas las reglas y la normativa aplicable.
- Interactuar con profesionales sanitarios (“PS”), que incluyen personal médico, personal de enfermería, administradores de planes sanitarios, optometristas e instituciones médicas, de conformidad con la legislación, la normativa, las normas del sector y los códigos de las asociaciones que sean aplicables.
- Evitar influir en las decisiones médicas de los PS sobre el uso de productos de HOYA basándose en comunicaciones inadecuadas, materiales de marketing no aprobados o incentivos financieros inapropiados.
- Revelar con exactitud los pagos u otras transferencias de valor realizadas a personal médico, hospitales universitarios y otras personas o entidades en la medida requerida por la legislación aplicable.
- Proporcionar becas de investigación y formación, y una remuneración igual al valor justo de mercado a los PS solo de conformidad con la legislación y la normativa aplicables, así como con las políticas y los procedimientos de HOYA.
- Pedir ayuda cuando tengamos una pregunta.



¿SABÍA QUE...?

HOYA respeta los diversos requisitos legales y normativos del ámbito sanitario en los países en los que operamos. Se trata de normas sobre:

- Investigación clínica
- Desarrollo de productos
- Fabricación
- Promoción de productos
- Protección de datos
- Interacciones con los clientes
- Facturación de nuestros productos y servicios relacionados

Tenemos estrictamente prohibido proporcionar o prometer ventajas indebidas a profesionales sanitarios con el fin de influir en el uso, la compra o la recomendación de nuestros productos.



¿QUÉ HARÍA SI...?

Una médica desea que HOYA pague su viaje a Japón para visitar los centros de HOYA. Una vez allí, también le gustaría aprovechar la oportunidad para pasar unos días recorriendo lugares turísticos a expensas de HOYA. ¿Es esto permisible?

No. Aunque HOYA puede asumir unos costes de viaje y alojamiento modestos y razonables para que un PS asista a un programa o a una reunión organizados por la empresa sobre tecnologías médicas en determinadas circunstancias, condicionado a la aprobación previa de la empresa, la parte turística del viaje podría percibirse como un intento indebido de influir en la toma de decisiones independiente de esa médica y, por lo tanto, no está permitido. Consulte al departamento jurídico o al de cumplimiento para obtener más recomendaciones sobre esta situación.

Relaciones con proveedores

Elegimos a los proveedores basándonos en criterios objetivos y medibles y luego trabajamos juntos para asegurarnos de que cumplen con sus obligaciones de respaldar el negocio y la misión del Grupo HOYA.

Nos comprometemos a:

- Trabajar con socios comerciales que comparten nuestro compromiso de hacer negocios con integridad, comprender su responsabilidad social corporativa y proteger los derechos humanos y laborales básicos.
- Tomar buenas decisiones, evaluar criterios como la calidad, la experiencia, el historial de entregas y el precio para determinar cuáles son los socios comerciales adecuados para el Grupo.
- Tratar a nuestros socios comerciales de forma justa y no aprovecharnos nunca de ellos mediante manipulación, ocultación, uso indebido de nuestra posición, coacción, tergiversación de hechos o cualquier otro trato o práctica desleal.
- Monitorizar el rendimiento de nuestros proveedores para garantizar una contabilización transparente del tiempo, los materiales y los resultados que cumpla con nuestros estándares y con el Código de Proveedores de HOYA.
- Cumplir con nuestra parte para garantizar que toda nuestra cadena de suministro, incluidos los subcontratistas, opera aplicando unos elevados estándares éticos.



¿QUIERE SABER MÁS?

[Código de Proveedores de HOYA](#)



¿QUÉ HARÍA SI...?

Un consultor que trabaja para HOYA ha enviado una factura donde se enumeran algunos pagos muy imprecisos en efectivo y solicita su reembolso. ¿Debería cuestionar esta factura?

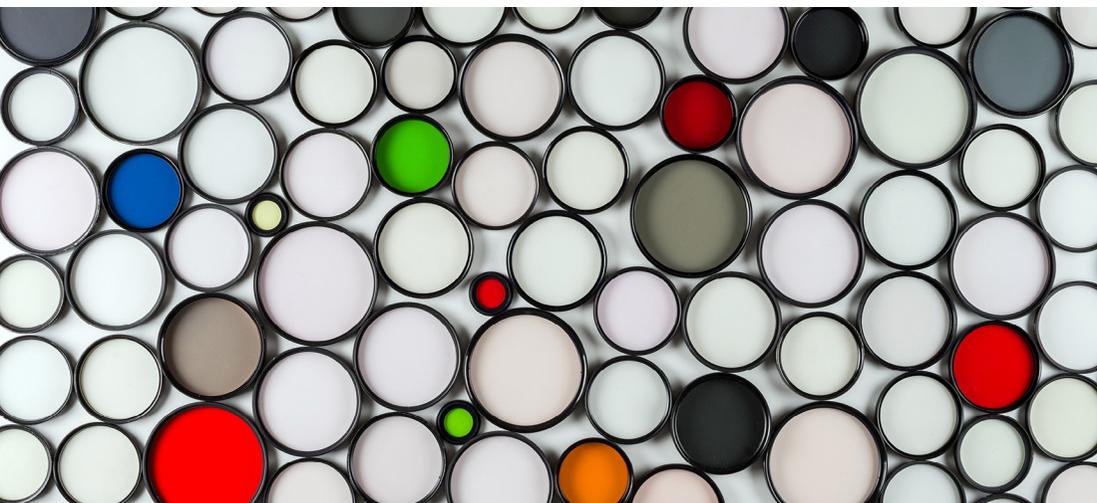
Sí. Al revisar pagos en efectivo o cualquier elemento de una factura, deberá solicitar siempre detalles y recibos que los justifiquen. Esperamos que nuestros consultores, distribuidores y otros terceros elaboren unos registros transparentes y fieles, así que exija más detalles y, si le preocupa que haya algo inapropiado o ilegal, notifique sus inquietudes inmediatamente.

Conflictos de intereses

Evitamos situaciones en las que nuestros intereses o actividades personales puedan interferir en nuestra capacidad para tomar decisiones objetivas en nombre de HOYA.

Nos comprometemos a:

- Ser proactivos: conocer y evitar los tipos de situaciones que pueden implicar un conflicto.
- Revelar cualquier posible conflicto de intereses a nuestro supervisor o gerente (dependiendo de las circunstancias, la mayoría de los conflictos pueden resolverse si se toma la iniciativa de revelarlos y se gestionan correctamente).



¿SABÍA QUE...?

No es posible identificar todas las situaciones en las que puede surgir un conflicto de intereses, pero hay ciertas situaciones que pueden conducir a ello. Si tiene alguna pregunta, hable con su supervisor o gerente.

- **Un segundo empleo.** Aceptar un empleo a tiempo parcial, suscribir un contrato de servicios o participar en una transacción comercial con un competidor, proveedor de bienes o servicios o cliente de HOYA.
- **Un interés financiero.** Tener un interés de propiedad en un competidor, proveedor de bienes o servicios o cliente de HOYA.
- **Un interés personal.** Tener autoridad para tomar decisiones en una transacción o decisión comercial de HOYA cuando usted o un familiar suyo pueda tener un interés personal o financiero.
- **Una relación personal.** Tener un familiar que sea empleado de HOYA o de un competidor, proveedor de bienes o servicios o cliente de HOYA.
- **Regalos, actividades de ocio y cortesías comerciales.** Dar o aceptar un regalo o una oferta que no respete los límites establecidos en nuestras políticas.
- **Una oportunidad externa.** Vender bienes o servicios que compitan con los bienes y servicios del Grupo HOYA.
- **Comunicaciones.** Dar una charla o escribir un artículo sobre un tema relacionado con el Grupo HOYA o con el trabajo que hace en HOYA sin haber obtenido autorización.

¿No está seguro de si una situación supone un conflicto? Pregunte antes de continuar.



¿QUÉ HARÍA SI...?

Le gustaría aceptar un trabajo a tiempo parcial los fines de semana. No tiene nada que ver con su trabajo en HOYA y solo lo haría durante unos meses. ¿Supone esto un conflicto?

Eso depende de factores como el tipo de trabajo que esté considerando y las horas que tendrá que trabajar. Pero tendrá que hablar con su supervisor o gerente antes de aceptarlo para asegurarse de que no existe ningún conflicto.

Usted forma parte del equipo que decidirá sobre un nuevo proveedor y su cuñado trabaja para una de las empresas que HOYA se está planteando contratar. Su empresa tiene un impresionante historial de puntualidad en las entregas y las mejores tarifas con diferencia. ¿Estaría bien que usted recomendará esta empresa porque sería lo mejor para HOYA?

Sí, pero tendría que revelar la relación que tiene con ella. Y aunque usted sienta que ha valorado todas las opciones y se vea capaz de tomar una decisión objetiva, sería mejor que eliminara el conflicto de intereses excluyéndose del equipo que toma la decisión para evitar que parezca algo injusto o inapropiado.

El hijo de un compañero acaba de entrar en su equipo. ¿Está permitido?

Pueden trabajar familiares en la misma empresa. La única limitación es que ningún familiar debe estar nunca en posición de contratar, supervisar, influir en las condiciones de empleo, en las oportunidades salariales o de ascenso ni influir en la dirección de otro familiar.



Regalos y actividades de ocio

Solo intercambiamos regalos y actividades de ocio de poco valor que sean un complemento razonable a las relaciones comerciales y que no pretendan influir indebidamente en otros.

Nos comprometemos a:

- No dar ni aceptar nunca regalos o actividades de ocio si la intención es influir en una decisión o si es a cambio de negocios, servicios o información confidencial.
- No solicitar nunca regalos o actividades de ocio.
- Solo dar o aceptar regalos y actividades de ocio que:
 - Tengan un coste razonable.
 - No parezcan excesivos o desmesurados.
 - Sean coherentes con las políticas de las organizaciones de la persona que lo ofrece y de la que lo recibe, así como con toda la legislación y la normativa aplicables.
 - Hayan sido aprobados por un supervisor o gerente.
- Respetar todas las políticas aplicables al pagar honorarios a funcionarios públicos, esto incluye las políticas de HOYA y las políticas de la organización del funcionario público.
- Llevar un registro preciso de los gastos en regalos y actividades de ocio.



¿SABÍA QUE...?

Se debe tener mucho cuidado al tratar con funcionarios públicos (incluidos los funcionarios cuasipúblicos, como son los empleados de hospitales y universidades de gestión pública). Lo que puede estar permitido con clientes comerciales podría ser ilegal cuando se trata de funcionarios públicos.

No ofrezca a (ni acepte de) un funcionario público ninguna cosa de valor, a menos que haya obtenido la aprobación del departamento jurídico y del de cumplimiento.



¿QUÉ HARÍA SI...?

¿Qué pasa si recibe un regalo que sabe que es inapropiado? ¿Qué debe hacer?

Devuélvaselo al remitente con una explicación educada de que la política le prohíbe quedárselo. En algunas circunstancias, si la devolución del regalo fuera inapropiada o no fuera posible, se pueden considerar otras alternativas, como exhibir el regalo en un área pública o donarlo a una organización benéfica. En este tipo de situación, comente con su supervisor, con su gerente o con el departamento jurídico o de cumplimiento cómo hay que proceder.

El medio ambiente

Nos comprometemos a preservar el medio ambiente, a promover la sostenibilidad, a conservar los recursos y a mantener prácticas respetuosas con el medio ambiente en el desarrollo de nuestras operaciones.

Nos comprometemos a:

- Respetar toda la legislación y la normativa relativas al medio ambiente e informar de inmediato sobre cualquier sospecha de infracción a nuestro supervisor o gerente.
- Desechar los residuos correctamente. No haremos vertidos ilegales de residuos.
- Esforzarnos para lograr la sostenibilidad medioambiental en todas nuestras operaciones mediante:
 - La mejora continua del rendimiento medioambiental, la minimización de los residuos y la prevención de la contaminación.
 - La integración de prácticas medioambientales sólidas en nuestras prácticas empresariales, incluido el diseño, la comprobación, la fabricación y el soporte de los productos y las compras.
 - La consideración del impacto medioambiental en el desarrollo de nuevos productos o procesos y en la selección de materiales de producción.



¿QUÉ HARÍA SI...?

Usted tiene algunas ideas para utilizar menos papel en su instalación. ¿Con quién debe hablar?

HOYA agradece cualquier idea que sirva para reducir nuestro impacto medioambiental. Estudie sus ideas con su supervisor o gerente para ver si se pueden implementar en su ubicación.



Protegemos el Grupo

Protegemos nuestros activos, nuestra información y nuestra reputación: estos elementos dirigen el trabajo que hacemos y las personas a las que servimos, todos los días.

Mantenimiento de registros precisos	36
Información del Grupo HOYA	38
Activos del Grupo HOYA	40
Uso de información privilegiada	42
Comunicaciones responsables	44

Mantenimiento de registros precisos

Preservamos la confianza de todas las partes interesadas del Grupo HOYA (como son las autoridades reguladoras, los inversores y los clientes) elaborando libros y registros que reflejen con exactitud la situación financiera del Grupo.

Nos comprometemos a:

- Conocer y respetar nuestros procesos internos, controles y políticas contables.
- Garantizar que la información que registramos es fiel, completa y oportuna.
- Gestionar, almacenar y eliminar la información tal como se describe en nuestras políticas.
- No facilitar información falsa o tergiversada.
- No reescribir, suprimir o destruir información del Grupo HOYA (incluida la información digital) que pudiera ser necesaria para una investigación, auditoría o procedimiento judicial.
- Consultar con un supervisor o gerente antes de facilitar información no revelada en respuesta a una consulta de los medios de comunicación o de una fuente ajena a HOYA.

- Estar alerta ante irregularidades o inexactitudes y denunciar cualquier acto de fraude o de conducta financiera indebida.
- Informar de inmediato al departamento jurídico o de cumplimiento, a HOYA HelpLine o a cualquier otro canal de notificación, sobre cualquier presión ejercida por la dirección para que se informe sobre resultados financieros de forma inadecuada.



¿SABÍA QUE...?

Cada uno de nosotros, al margen del trabajo que hagamos en HOYA, tiene la responsabilidad de llevar unos registros exactos. Un "registro" podría ser:

- Un informe de gastos
- Un registro de horas de trabajo
- Un informe de producción
- Una orden de compra
- Una factura
- Un informe de la autoridad reguladora o de la Administración



¿QUÉ HARÍA SI...?

A veces se lleva trabajo a casa y allí utiliza su ordenador personal. ¿Es correcto guardar algunos registros y documentos en su ordenador personal para tener una copia de seguridad?

No. Está prohibido guardar registros o documentos de HOYA en un ordenador personal, ni siquiera para tener una copia de seguridad. Si se descargara algún documento de HOYA en su ordenador personal, asegúrese de eliminarlo, aunque se trate de borradores o de documentos provisionales.

Información del Grupo HOYA

Protegemos la información del Grupo HOYA, incluidos los registros mercantiles y financieros y la información técnica, y evitamos que se pierda, que se use indebidamente y que se acceda a ella o sea revelada de forma inapropiada.

Nos comprometemos a:

- Mantener la confidencialidad de toda la información propiedad del Grupo HOYA, como información técnica, información sobre productos nuevos, datos financieros no publicados y planes, previsiones, estrategias y políticas empresariales y de marketing.
- Compartir la información confidencial del Grupo HOYA con aquellos que estén autorizados y que tengan una necesidad comercial legítima de conocerla.
- Restringir las respuestas a encuestas de marketing externas a menos que tengamos la aprobación adecuada.
- Comprobar que tenemos las autorizaciones necesarias antes de facilitar información confidencial a alguien ajeno a HOYA.
- Poner en práctica una buena ciberseguridad:
 - Respetamos las normas, las políticas y los procedimientos del departamento de TI para evitar accesos no autorizados a nuestros datos.
 - Utilizamos únicamente hardware, software, aplicaciones y dispositivos de almacenamiento autorizados por HOYA.
 - Estamos alerta para detectar la suplantación de identidad (phishing), los programas maliciosos (malware), la extorsión cibernética (ransomware) y otras formas de ataques que podrían hacer peligrar nuestros sistemas.
- Tener mucho cuidado al utilizar las redes sociales:
 - Explicamos que las opiniones que publiquemos como empleados no representan las opiniones de HOYA.
 - Nunca revelamos información confidencial sobre el Grupo, sobre nuestros clientes, nuestros compañeros de trabajo o nuestros socios comerciales.
 - Nunca publicamos nada que pudiera considerarse discriminación, acoso o intimidación.
- Evitar comentar información confidencial con familiares o amigos y en lugares donde personas no autorizadas puedan oír lo que decimos (por ejemplo, en ascensores, en restaurantes o en el transporte público).
- Notificar de inmediato cualquier robo, pérdida o revelación no autorizada de información confidencial.
- Devolver toda la documentación y los soportes que contengan información del Grupo cuando nos vayamos del Grupo.



¿QUÉ ES LA “INFORMACIÓN TÉCNICA”?

Información y conocimientos técnicos que son propiedad de HOYA, pero que aún no están protegidos por una patente. Se trata de:

- Invenciones de I+D
- Técnicas de fabricación
- Mejoras de las tecnologías

No hacemos pública esta información (por ejemplo, en conferencias académicas o en documentos técnicos) a menos que exista un motivo legítimo para hacerlo y hayamos obtenido la autorización de un supervisor o gerente.



¿QUÉ HARÍA SI...?

Una amiga acaba de abrir un negocio y le ha pedido una lista de clientes de HOYA que podrían estar interesados en sus servicios. ¿Sería correcto proporcionar esta información a su amiga?

No. Nuestras listas de clientes son confidenciales y no deben compartirse con nadie (sea ajeno o no a HOYA) que no esté participando en el negocio de HOYA.



Activos del Grupo HOYA

Entendemos que la finalidad de los activos del Grupo HOYA es usarlos en negocios relacionados con el Grupo, y es responsabilidad nuestra garantizar que los protegemos frente a pérdidas, daños, robos y usos indebidos.

Nos comprometemos a:

- Asegurar que todos los activos del Grupo se utilicen únicamente para negocios relacionados con el Grupo y que cualquier otro uso sea autorizado por un supervisor o gerente.
- No utilizar nunca indebidamente los fondos del Grupo.
- Elaborar y mantener registros precisos de los equipos y el inventario.
- No retirar nunca materias primas, inventario, herramientas de promoción de ventas o suministros ni desecharlos sin autorización.
- Informar sobre cualquier equipo que esté dañado, que no sea seguro o que necesite una reparación.
- Devolver todo lo que nos hayan suministrado y sea propiedad del Grupo cuando nos vayamos del Grupo.





¿QUÉ ES UN “ACTIVO DE HOYA”?

Puede tratarse de:

- Activos físicos: instalaciones, vehículos, muebles, equipos de fabricación y suministros.
- Activos financieros: fondos del Grupo, incluidos cheques, tarjetas de crédito, facturas y otros registros que representen un valor monetario.
- Activos electrónicos: ordenadores, dispositivos de comunicación, teléfonos, sistemas de información, acceso a Internet/intranet, asistentes digitales personales y otros dispositivos, sistemas y tecnologías similares.

La información también es un valioso activo del Grupo. Consulte la sección [Información del Grupo HOYA](#) para obtener más detalles.



¿QUÉ HARÍA SI...?

Le acaban de dar un ordenador nuevo con motivo del proceso de actualización tecnológica de la empresa. ¿Puede darle el ordenador antiguo a su hija?

No. Aunque el ordenador antiguo ya no se utilice, deberá devolvérselo a la empresa para que lo deseche correctamente.

Uso de información privilegiada

Respetamos la legislación en materia de uso de información privilegiada en todos los lugares donde hacemos negocios.

Nos comprometemos a:

- Reconocer los tipos de información que se consideran “información privilegiada” y no utilizar nunca esa información para tomar decisiones sobre la compra o venta de acciones, bonos, opciones u otros valores del Grupo HOYA o de cualquier otra empresa cotizada a menos que la información haya sido revelada al público o hasta que eso suceda.
- No transmitir nunca “información privilegiada” a otras personas, como amigos y familiares, para que puedan sacar partido de la información.
- Después de abandonar HOYA, abstenerse de negociar usando información privilegiada no pública hasta que la información se haya difundido al público.





¿QUÉ ES “INFORMACIÓN PRIVILEGIADA”?

Se trata de información que un inversor razonable consideraría útil para decidir si negociar con acciones del Grupo o con otros valores. Algunos ejemplos de ello son:

- Resultados financieros del Grupo
- Proyecciones de resultados financieros
- Noticias sobre una alianza, fusión o compra de activos pendiente o propuesta
- Un contrato nuevo importante o una cancelación de un contrato
- Información relativa a litigios en los que esté implicado el Grupo
- Un cambio en la política de dividendos
- Un cambio en la alta dirección



¿QUÉ HARÍA SI...?

Un proveedor me ha hablado en confianza sobre un nuevo producto. No podemos utilizar ese producto, pero creo que tiene un verdadero potencial y que las acciones de la empresa del proveedor subirán rápidamente. ¿Puedo comprar acciones de esa empresa?

No. No puede comprar las acciones del proveedor hasta que la información que usted tiene esté a disposición del público. Esa información es “información privilegiada”, que se le proporcionó de forma confidencial. Negociar en bolsa sirviéndose de esa información (o aconsejar a otras personas que lo hagan) supondría una infracción de nuestras políticas y de la ley.

Comunicaciones responsables

Designamos un punto de contacto central que se expresa como una única voz clara y coherente a la hora de facilitar información al público y a los medios de comunicación.

Nos comprometemos a:

- No dar nunca la impresión de que nosotros, como empleados, estamos hablando en nombre de HOYA en ninguna comunicación que pueda hacerse pública, a menos que el Grupo HOYA nos haya designado para hacerlo.
- Remitir todos los contactos o las consultas que lleguen de fuera al recurso adecuado dentro de HOYA.
 - Si alguien de la prensa o algún analista financiero se pusiera en contacto con nosotros, hay que informar de inmediato a nuestro supervisor, gerente o Grupo de relaciones con los inversores.
 - Si un agente de los cuerpos de seguridad o una autoridad reguladora se pusiera en contacto con nosotros o nos enviara una notificación de ejecución de una orden judicial, informaremos de inmediato al departamento jurídico o al de cumplimiento.
- Obtener la autorización de un supervisor o gerente antes de aceptar una invitación para dar una charla o escribir un artículo sobre un tema relacionado con la empresa o con nuestro trabajo en el Grupo HOYA.



¿QUÉ HARÍA SI...?

Usted recibe un correo electrónico pidiéndole que participe en una encuesta para un estudio de mercado y que responda a algunas preguntas básicas sobre el Grupo. Le ofrecen incluso pagarle por el tiempo que le dedique a la encuesta o donar la cantidad a la organización benéfica que usted elija. ¿Puede participar en la encuesta sin preguntarle a su supervisor o gerente?

No. Es importante confirmar la credibilidad de este tipo de solicitudes informales por correo electrónico (o por teléfono) que solicitan información sobre HOYA o las empresas de HOYA, ya que podría tratarse de un intento malicioso de obtener información sobre la competencia o el mercado. También debemos asegurarnos de que dichas solicitudes de correo electrónico no sean intentos de "phishing" ni intentos maliciosos de introducir virus en nuestras redes informáticas. Deberá preguntarle a su supervisor o gerente y también al departamento de TI antes de abrir un enlace de correo electrónico o de responder a este tipo de solicitudes de información.



Apéndice

Hoja de confirmación del Código de Conducta del Grupo HOYA (para empleados)

1. He recibido una copia del Código de Conducta del Grupo HOYA (o tengo acceso a una copia en la intranet del Grupo HOYA o en la intranet de mi división de HOYA).
2. He leído y comprendido el Código de Conducta del Grupo HOYA.
3. Cumpliré y respetaré el Código de Conducta del Grupo HOYA, acataré la legislación y todas las políticas del Grupo.

Firma del empleado

Fecha

Número de empleado

Organización y ubicación de HOYA

Recursos útiles